AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	1264-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el presente mes de agosto, se realizaron las atenciones de manera, presencial a las siguientes PPR por municipio de residencia, a un total de 43 participantes asignados a mi nombre de la siguiente manera, aclarando que para algunos municipios diferentes al de mi lugar de ejecución, se realizó desplazamiento bajo autorización de RP por parte del nivel nacional: Belén De Los Andaquíes 1 Personas objeto de atención de la ARN, atendida de manera presencial, bajo autorización de desplazamiento. Curillo 6 Personas objeto de atención de la ARN, atendidas de manera presencial, bajo autorización de desplazamiento. Florencia 17 Personas objeto de atención de la ARN todas de manera personal. La Montañita 1 Persona objeto de atención de la ARN, que se atiende en Florencia. Milán 1 Personas objeto de atención de la ARN, que se atiende en Florencia. San José Del Fragua 5 Personas objeto de atención de la ARN, atendidas de manera presencial, bajo autorización de desplazamiento. Solano 3 Personas objeto de atención de la ARN, que se atiendieron en Florencia. Solita 8 Personas objeto de atención de la ARN, 5 atendidas de manera presencial, bajo autorización de desplazamiento y las demás se atendieron en Florencia. Actualmente cuento con 43 personas objeto de atención de las cuales 8 son PAD y 35 son PPR. Durante el presente mes se presentó un solo traslado entrante de la PAD S0102-2021, desde el GT Tolima. El promedio de atenciones es de dos personas por cada persona asignada.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a las atenciones brindadas durante el mes de agosto, se aplicaron los siguientes instrumentos, los cuales se utilizaron como insumos para analizar, concertar acuerdos y avanzar en la ruta de reintegración de mi población asignada: - Se aplicaron 2 ISUN a la PPR 0667-16 y 0647-15 -2 Instrumentos de empleabilidad (0885-17 y S0094-2021) -2 Instrumentos de habitabilidad (0885-17 y S0094-2021) -Durante el presente mes se aplicaron 2 encuestas de monitoreo post “Productividad y visita domiciliaria” (0445-15 y 0441-14) -Se apoyó en la aplicación de una EMP (0361-14) en el municipio de Solano para los tramites pertinentes por parte de la profesional de salud
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el presente mes de agosto se realizaron las siguientes actividades, a fin de promover la participación constante de la población asignada de la siguiente manera: - 90 atenciones presenciales de manera individual, las cuales pertenecen a mis 43 PPR asignados a mi (es importante aclarar que se realizaron al menos dos atenciones por cada uno de mis participantes) - 12 visitas domiciliarias (son las PPR que visité en el municipio de Florencia y en algunos municipios del caquetá) - 12 Personas atendidas de otros profesionales, durante los días de atención durante el mes de agosto. - A fin de mantener la población activa dentro del proceso, se continua con la comunicación constante con ellos y con algunas personas de su grupo familiar (se atendieron 4 grupos familiares), recordándoles los compromisos del mes o compromisos generales de la ruta de reintegración, resaltando la atención familiar como una estrategia que ayuda a fidelizar a las personas del proceso de reintegración, porque se convierten en red de apoyo fundamental en la ruta de reintegración en el abordaje de las dimensiones y ámbitos de la ruta. Del total de la población asignada cuento con el 100% de la población activa y con el 100% atendidos. Para las PPR (0815-13, 0254-12 y 0100-19) que continúan estudiando en el modelo educativo Maestro itinerante y las PAD (S0130-2022, S0102-2021, S0094-2021) que se encuentran en Tejiendo saberes se tuvo contacto presencial y telefónico (tambien con los docentes), para apoyar la convocatoria e indagar sobre su avance en sus ciclos de estudio correspondientes, encontrando avances significativos en su educación, resaltando que según los docentes, todos aprobaron sus ciclo educativos.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para este mes de agosto, esta obligación contractual queda de la siguiente manera: - 1 gestión para acceder a la encuesta del Sisben y Salud con la EPS Asmetsalud en el municipio de Solita, para la PPR 0671-17, la cual no tiene acceso a estos beneficios - 1 gestión S0175-2022 para población Victima por desplazamiento, para la asignación de citas con un consultor de esta entidad (mediante la linea de whatsapp 312 474 5376). - 6 planes de acción ejecutados de acuerdo los acuerdos programados para este mes. - 34 planes de trabajo en ejecución de acuerdo las metas programadas para este mes. - 2 Caracterizaciones terminadas - 1 Plan de acción puestos en ejecución. Para el actual mes cierro con 37 planes de trabajo en ejecución de los cuales 6 son planes de acción y 31 son de ruta regular, 6 planes de trabajo en elaboración de los cuales 4 son planes de acción y 2 son plan de trabajo de ruta regular.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536 — CONTRATO No. 1264-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ.

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para este mes de agosto se abordaron un total de 70 acuerdos, los cuales también fueron evaluados dentro de los tiempos y se orientaron mediante la presentación de videos alusivos al tema, haciendo la retroalimentación al final del encuentro humanizante, a fin de identificar los conocimientos adquiridos, los cuales se describen a continuación: Se abordó el acuerdo 1.2.1 PAD PER Plan de vida en el marco de la legalidad - C orientando a 1 PAD Se abordó el acuerdo 1.2.2 PAD PER Plan de vida en el marco de la legalidad - R orientando a 1 PAD Se abordó el acuerdo 1.3.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo socio grupales orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 2.3.3.2. Reflexiona sobre las condiciones o características de su actividad laboral orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 2.3.3.3. Implementa acciones para el mejoramiento o fortalecimiento orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 2.5.2.2. Reflexión sobre la responsabilidad de acceso a servicios y/o productos financieros orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 2.5.2.3. Acceso responsable al sistema financiero orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 3.1.1.1. Identificación de imaginarios familiares. orientando a 2 PPR Se abordó el acuerdo 3.1.1.2. Autoevaluación de imaginarios familiares orientando a 4 PPR Se abordó el acuerdo 3.1.1.3. Avance de re significación de imaginarios. orientando a 3 PPR Se abordó el acuerdo 3.2.1.1. Identificación de imaginarios de género. orientando a 2 PPR Se abordó el acuerdo 3.2.1.2. Conciliación de responsabilidades familiares. orientando a 3 PPR Se abordó el acuerdo 3.2.1.3. Avance del afianzamiento de autonomía orientando a 2 PPR Se abordó el acuerdo 3.3.1.1. Conocimiento de VIF. orientando a 2 PPR Se abordó el acuerdo 3.3.1.2. Reconocimiento de efectos de VIF. orientando a 2 PPR Se abordó el acuerdo 3.3.1.3. Ejercicios para mitigación de VIF. orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 3.3.2.1. Identificación de prevención secundaria VIF orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 3.3.2.2. Importancia de prevención secundaria VIF. orientando a 2 PPR Se abordó el acuerdo 3.3.2.3. Participación de prevención secundaria VIF. orientando a 2 PPR Se abordó el acuerdo 3.4.1.2. Evaluación de creencias socioculturales. orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 3.4.1.3. Modificación de creencias socioculturales. orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 3.5.1.1. Conocimiento de derechos y deberes familiares. orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 3.5.1.2. Autoevaluación de derechos y deberes familiares. orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 3.5.1.3. Protección de derechos y deberes familiares. orientando a 2 PPR Se abordó el acuerdo 4.1.1.1. Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat. orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 4.2.1.3 Emprendimiento de acciones para el acceso a vivienda según su necesidad habitacional. orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 4.3.1.2. Reconocimiento de la importancia de las estrategias de planeación financiera. orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 4.3.1.3. Implementación de acciones de planeación financiera. orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 4.5.1.2. Reflexión sobre la importancia de tener un mínimo de condiciones para su seguridad alimentaria. orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 4.5.1.3. Ejecución de acciones para garantizar su seguridad alimentaria. orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 4.5.2.1. Conocimiento de los riesgos en su lugar de asentamiento. orientando a 2 PPR Se abordó el acuerdo 4.5.2.2. Reflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo orientando a 3 PPR Se abordó el acuerdo 4.5.2.3. Emprendimiento de acciones para mitigar el riesgo. orientando a 3 PPR Se abordó el acuerdo 5.2.1.2. Reflexión sobre promoción y prevención orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 5.2.1.3. Practica sobre promoción y prevención orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 5.4.1.2. Reflexión sobre prevención del riesgo y habitos saludables orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 5.4.1.3. Practica sobre prevención del riesgo y habitos saludable orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 7.1.1.1. Conocimiento trámites y documentos orientando a 2 PPR Se abordó el acuerdo 7.1.1.2. Sentido a tener documentos orientando a 2 PPR Se abordó el acuerdo 7.1.1.3. Tenencia y uso adecuado de documentos orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 7.2.1.1.conocimiento marco juridico y justicia transicional orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 7.3.1.1. Conocimiento del estado orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 7.3.1.2. Comprensión principios democráticos orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 7.3.1.3. Acceso a servicios del estado orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 8.1.1 PAD SEG Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo - C orientando a 1 PAD Se abordó el acuerdo 8.1.2 PAD SEG Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo - R orientando a 1 PAD Se abordó el acuerdo 8.1.2.3. Generación de espacios y mecanismos de manejo del rirsgo orientando a 1 PPR Se abordó el acuerdo 8.1.3 PAD SEG Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo - P orientando a 1 PAD En el presente mes se realizó 4 actividades familiares (S0212-2021, 0368-16, 0621-16, 0645-16), donde se les brindó un tema relacionado con las dimensiones Productiva, Familiar y proceso de caracterización.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Como resultados de las gestiones adelantas en beneficio de la población asignada se destacan las siguientes: -Articulación para la asignación de 2 citas con Unidad de víctimas para actualizar información en base vivanto y continuar con proceso de indemnización (0254-12, 0254-20, S0175-2022) -Articulación con la oficina de Sisben del municipio de Solita, para aplicación de la encuesta de la PPR 0671-17.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	1264-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente mes se encuentra en ejecución el modelo educativo "Maestro Itinerante" donde se tiene comunicación constante tanto con los participantes como los docentes, para indagar sobre los avances y dificultades en el proceso educativo, además del apoyo personalizado con las PPR para el cumplimiento de sus tareas, en este modelo educativo tengo un total de 4 personas vinculadas y estudiando durante este mes de agosto (0815-13 en ciclo 6, 0100 -19 en ciclo 2, 0159-19 en ciclo 3 y 0254-12 en ciclo 3) , quienes según reporte de sus docentes, lograron aprobar sus ciclos académicos. Adicional a lo anterior para el modelo educativo Tejiendo saberes, se verificó la asistencia de 3 PAD en ciclo 2 (S0130-2022, S0102-2021 y S0094-2021 con sus respectivas cónyuges), y 2 familiares de PPR para ciclo 3 Se realizó acompañamiento en la formación FPT "Técnico en apoyo administrativo en salud" de 1PPR (0254-20) y curso en Gastronomía (0815-13), logrando un avance exitoso en cada una de estas ofertas educativas.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el presente mes se verifica la entrega y el cargue de 2 ISUN en el SIR, de la siguiente manera: BIE-PDN-37698 aplicación de la 1 ISUN en el municipio de La Montañita, quedando en funcionamiento en la linea de Ganadería. BIE-PDN- 36683 aplicación de la 4 ISUN en el municipio de Solano, quedando en funcionamiento en la linea de Ganadería. Para el presente mes se realizó la formulación y entrega del BIE-PDN-37978 en la linea de venta de comidas rápidas, para ser ejecutado en el municipio de Florencia. De otra parte se precisa que del total de la población asignada 41 PPR, 12 se encuentran laborando con sus unidades de negocio desembolsadas por la ARN, 10 se encuentran laborando con su propios negocios con recursos propios y 21 se encuentran laborando en la informalidad (vendedores ambulantes, mototaxistas, oficios varios temporales, construcción, entre otros)
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el presente mes, en Las atenciones brindadas a la población objeto ARN, se continua abordando temas sobre la activación de la ruta en caso de riesgo, con su profesional reintegrador o a los números telefónicos de la ARN o el numeral de atención a nivel nacional. Frente al rol interno que tengo asignado dentro del grupo territorial Caquetá con los temas de prevención del riesgo, se realizaron las siguientes acciones: -Apoyo y participación en temas relacionados con la planeación y desarrollo del convenio 998 (prevención de la estigmatización) ejecutándose en el municipio de San Vicente del Caguán. -Elaboración de 4 fichas de acciones adelantas en los municipios de Solano y Solita, en pro de atender las alertas tempranas en cada uno de los municipios mencionados anteriormente. -Orientación de un taller de prevención contra la estigmatización en el municipio de Cartagena del Chairá, en el marco de la campaña contra la estigmatización, en donde participaron Victimas del conflicto armado y firmantes de paz residentes del municipio de Cartagena del Chairá -Socialización de la Política Nacional de Reincorporación y Normalización a los funcionarios de la alcaldía municipal de Solano, junto con un taller de prevención de estigmatización dirigido a las mismas personas, lo anterior con el fin de disminuir niveles de estigmatización contra el grupo de valor de la ARN. Realicé los tramite pertinentes al caso de riesgo de la PPR 0671-17, con respecto a la orientación de medidas de autoportección y articulación con el analista de la UNP para continuar con la evaluación de su caso de riesgo.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Actualmente bajo mi acompañamiento cuento con 43 personas asignadas dentro de las cuales: 8 son PAD y se encuentran con sus respectivos planes de acción conforme a su tiempo en la ruta de reintegración. 35 hacen parte de la ruta de reintegración Regular. Del total de la población; 16 están activos recibiendo su apoyo económico, verificados en la base de desembolso enviado mediante correo electrónico por la asesora de ruta del GT Caquetá, de los cuales 8 son PAD y 8 PPR. Durante el presente mes se realizó verificación de la base de desembolso, evidenciando que no se presentaron inconvenientes en los pagos del presente mes
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el presente mes, se continuó articulando acciones en el desarrollo de la acción de servicio social, la cual esta ubicada en el ancianato de Solita, donde se beneficiarán 5 PPR (0337-17, 0526-16, 0474-15, 0815-13 y 0159-19), esperando terminarlo en el mes de Octubre del presente año. 7/08/2023 Realice el acompañamiento a la PPR 0100-19 para la realización de las 80 horas de servicio social con la Institución Educativa Angel Cuniberti sede Pimaria, donde va a realizar actividades de mejoramiento de la planta física del plantel educativo, específicamente en lo que respecta a la fachada y el salón de 5 de primaria. 18/08/2023 Realicé el taller de prevención de la estigmatización contra firmante de paz en la campaña contra la estigmatización en el municipio de Cartagena del Chairá, donde se tuvieron como asistentes; la mesa municipal de Victimas de Cartagena del Chairá y los firmantes de paz firmantes de paz residentes en el municipio de Cartagena del Chairá. 22/08/2023 En Solano realicé la socialización de la Política Nacional de Reincorporación ante funcionarios de la alcaldía municipal junto con el taller de prevención de la estigmatización contra firmante de paz.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	1264-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	De acuerdo a la Base de desembolso 19 de agosto de 2023, generada durante este mes, enviada por la asesora de ruta mediante correo electrónico el día viernes 18 de agosto; tengo presente las siguientes PPR que están priorizadas para recibir apoyo económico y para este mes de acuerdo a revisión en SIR se verifica que cuentan con todos los compromisos cumplidos del mes de agosto, los cuales le generan apoyo económico sin inconvenientes: con respecto a la base de pagos logro identificar que tengo 16 personas del proceso de reintegración que reciben apoyo económico de la siguiente manera: 7 de ruta regular, 1 de componente específico, 8 Personas de Atención Diferencial y de las 27 personas en proceso de reintegración que no reciben apoyo económico, ninguna esta para pasar por casos de gestión interna. Frente a los acuerdos que se tenían para este mes que fueron 70 en total, mediante bases descardas del SIR "Planes de Trabajo de PPRs." Con fecha del 31 de agosto, se confirma que estos acuerdos quedaron evaluados y cumplidos en su totalidad Con respecto a la base de pagos se dio respuesta el miércoles 23 de agosto, informando que no se generaron novedades de pagos, ni casos para presentar ante gestión interna.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para este mes de agosto se aporta en los siguientes aspectos a la misionalidad de la ARN: - FA: 4 Personas objeto de atención estudiando en el modelo educativo Maestro Itinerante y 3 PAD estudiando en el modelo educativo Tejiendo saberes. -FPT: 2 personas en proceso de reintegración (PAD) que se encuentran vinculadas a formación complementaria técnico de apoyo administrativo en salud (0254-20) y Gastronomía (0815-13) - Culminaciones: 2 PPR (0045-16, 0782-15) postulados y notificados de sus culminaciones exitosas de sus beneficios en la ruta de reintegración. - Atenciones: Se logra atender el 100% de la atención asignada. -BIE: aplicación de 2 ISUN a proyectos productivos en funcionamiento y la entrega de un BIE en municipio de La Montañita y Solano y Formulación de 1 BIE en el linea de comidas rápidas para ser ejecutado en la linea de comidas rápidas.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En cuanto al enfoque diferencial de la población asignada (43), se discriminan de la siguiente manera: 34 Hombres (de los cuales la PPR 0254-12 presenta discapacidad en su pie derecho por amputación del miembro inferior y se esta realizando las gestiones para incluirlo por componente específico y S0175-2022 quien tiene inmóvil su brazo derecho, con el cual tambien se están haciendo las gestiones para obtener su certificado de discapacidad y ser clasificado por componente específico.) 9 mujeres (de las cuales 1 se reconoce como bisexual) De toda la población: 15 en edad joven (entre 18 y 28 años) 14 desvinculados Con los cuales se planea de acuerdo a su condición elaborar gestiones de corresponsabilidad para acceso a beneficios del gobierno nacional de acuerdo a su condición, tales como Colombia mayor, familias en acción, jóvenes en acción, indemnización para desvinculados, planificación familiar, renta básica, entre otros.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente mes se realizaron los siguientes informes: -25/08/23 Informe de honorarios correspondiente al mes de agosto -21/08/23 Informe sobre base de desembolso -31/08/23 Informe de atenciones correspondientes al mes de agosto -31/08/23 Informe sobre población no atendida en el mes de agosto. -04/08/23 RE: Concertación Metas para el Ejecución de los contratos de prestación de servicios -08/08/23 RE: IF-38-PLANILLAS DE ASISTENCIA TEJIENDO SABERES JULIO (revisión) -10/08/2023 planillas FPT para cargue de julio -10/08/2023 RE: SOLICITUD DE REVISION DE PLANILAS CONVENIO 1263 - JULIO 2023 -14/08/2023 RE: Solicitud de traslado LISANDRO GOMEZ MARIN -15/08/23 Caso de riesgo Sobreviniente PPR Jhon Jairo Ortiz 0959-14 -21/08/23 RE: Inasistencia Estudiantes ARN al encuentro implementación MEF Tejiendo Saberes del día 13 de agosto de 2023 -21/08/23 RE: Insumos para encuentro de Coordinadoras Agosto 2023. -Solicitud de desplazamientos de primera y segunda quincena del mes de septiembre -Legalización de desplazamientos de primera y segunda quincena del mes de agosto.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Frente a esta obligación contractual es necesario precisar que en el marco de la labor de fidelización de la información en SIRR se realizaron las siguientes validaciones durante el mes de agosto: -Registro en ARPA de 98 atenciones a población objeto de atención. -Registro en planilla telefónica de 2 atenciones a PAD -Registro de 35 actualización de dirección de residencia y telefónico en el SIR -70 acuerdos evaluados en ARPA -2 plan de acción evaluado – ARPA. (por traslado de GT) -2 PdA puesto en ejecución -Diligenciamiento de 2 encuestas de empleabilidad -Diligenciamiento de 2 encuestas de Habitat -Diligenciamiento de 2 encuestas de monitoreo post Adicional a lo anterior se realizó verificación del módulo PQRSD en el SIRR, en el cual no se evidencia asignación de peticiones de los participantes asignados.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	1264-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el presente mes se entregó a la técnico administrativa la siguiente documentación: 1 IR-F-43 con 2 atenciones telefónicas (0592-15 procedente del GT Huila, que no se logró atender personalmente). -2 Isun (BIE-PDN-37698 y BIE-PDN-36683)
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el mes de Agosto realicé las demás actividades: - Asistencia a la oficina para cumplir con días de atención el 14,15, 16, 17 Y 28 de agosto, presentando disponibilidad todo el día, para atención de población objeto de la ARN y actores externos. - 9/08/2023 – Asistí al comité general, donde se presentaron los siguientes puntos 1) Desarrollo de metodología, conocimiento del cuerpo y tipos de VBG, 2) Política de Reincorporación y Estrategia de Incidencia Política, 3) Gestión del Conocimiento: Documentación de procesos, y 4) Transferencia de metodología prevención de la estigmatización. 16/08/2023 – Asistí y participé de la capacitación "Ecosistemas de Autocuidado, Autoprotección y prevención de riesgos para mujeres y personas OSIGD en proceso de reincorporación" – PNUD.- - 18/08/2023 - Realicé Orientación de un taller de prevención contra la estigmatización en el municipio de Cartagena del Chairá, en el marco de la campaña contra la estigmatización, en donde participaron Victimas del conflicto armado y firmantes de paz residentes del municipio de Cartagena del Chairá - 22/08/23 realicé la Socialización de la Política Nacional de Reincorporación y Normalización a los funcionarios de la alcaldía municipal de Solano, junto con un taller de prevención de estigmatización dirigido a las mismas personas, lo anterior con el fin de disminuir niveles de estigmatización contra el grupo de valor de la ARN. -28/08/2023 Asistí y participé en la reunión con funcionarios de la defensoría del pueblo, para planear y coordinar talleres sobre derechos humanos y sus líneas derivadas, para la población firmante de todo el departamento de Caquetá.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo alGrupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA

Jhon Albert Martínez
Firmado digitalmente por Jhon Albert Martínez

JHON ALBERT MARTINEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co